SUMISYS TELECOM COMPAÑÍA ANONIMA

Guayaquìl, 28 de Marzo del 2019

Señor JOSE FABRIZIO RIVERA MORA Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "SUMISYS TELECOM COMPAÑÍA ANONIMA", en sesión celebrada el dia 15 de Marzo del 2019, ha decidido nombrarlo en calidad de PRESIDENTE de la misma, por el periodo de DOS AÑOS, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía "SUMISYS TELECOM COMPAÑÍA ANONIMA", se constituyó el 1 de junio del 2000 ante el Doctor Marcos N. Díaz Casquete, Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 9 de Agosto del 2000.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, confiero este nombramiento a su favor autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

JOHNNY ANDRES JARRIN RIVERA

SECRETARIO

Acepto el cargo de PRESIDENTE, de la Compañía "SUMISYS TELECOM COMPAÑÍA ANONIM el cual he sido elegido en la ciudad de Guayaquil el 28 de Marzo del 2019.

IØSÉ FABRIZIO RIVERA MORA

Ć.C.0909Ó18863

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 14.362 FECHA DE REPERTORIO: 28/mar/2019 HORA DE REPERTORIO: 15:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía SUMISYS TELECOM COMPAÑIA ANONIMA, a favor de JOSE FABRIZIO RIVERA MORA, de fojas 17.124 a 17.127, Registro de Nombramientos número 4.889.

ORDEN: 14362

Guayaquil, 18 de abril de 2019

مل REVISADO POR:

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

2 6 ABR 2019 HORA